

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 1224

Impreso el día 14 de noviembre de 2025

Término del artículo 113: 27 de noviembre de 2025

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL
Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Quincuagésimo** aniversario de la Fundación Favaloro, conmemorado el día 4 de julio de 2025. Expresión de beneplácito y otras cuestiones conexas. **Paulón y Fein.** (5.580-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Paulón y otra señora diputada, por el que se expresa beneplácito por el 50º aniversario de la Fundación Favaloro, institución pionera y de prestigio internacional, especializada en asistencia médica de alta complejidad, docencia e investigación, que honra el legado del doctor René Favaloro, creada el 4 de julio de 1975. Pone en valor el aporte histórico, científico, social y humanista de la fundación y adhiere a las actividades organizadas con motivo de su quincuagésimo aniversario. En la oportunidad de esta conmemoración, convoca a la reflexión acerca de la importancia de sostener y promover una medicina basada en valores éticos, sociales y humanistas como guía para las presentes y futuras generaciones de profesionales de la salud; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 12 de noviembre de 2025.

Pablo R. Yedlin. – Mónica Fein. – Ana C. Carrizo. – Carlos A. Fernández. – Pablo Ansaloni. – Jorge N. Araujo Hernández. – Luis E. Basterra. – Beltrán Benedit. – Sofía Brambilla. – Carlos D. Castagneto. – Gabriela Estévez. – Andrea Freites. – Ana C. Gaillard. – Daniel Gollán. – María C. Ibañez. – Pablo Juliano. – Matías Molle. – Cecilia Moreau. – Estela

M. Neder. – Blanca I. Osuna. – Natalia S. Sarapura.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1. Expressar beneplácito por el 50º aniversario de la Fundación Favaloro, institución pionera y de prestigio internacional, especializada en asistencia médica de alta complejidad, docencia e investigación, que honra el legado del doctor René Favaloro, creada el 4 de julio de 1975.

2. Poner en valor el aporte histórico, científico, social y humanista de la Fundación Favaloro, destacando su compromiso con una medicina de excelencia al servicio de la comunidad, y adherir a las actividades organizadas con motivo de su quincuagésimo aniversario.

3. En la oportunidad de esta conmemoración, convocar a la reflexión acerca de la importancia de sostener y promover una medicina basada en valores éticos, sociales y humanistas como guía para las presentes y futuras generaciones de profesionales de la salud.

Esteban Paulón. – Mónica Fein.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Paulón y otra señora diputada por el que se expresa beneplácito por el 50º aniversario de la Fundación Favaloro, institución pionera y de prestigio internacional, especializada en asistencia médica de alta complejidad, docencia e investigación, que honra el legado del doctor René Favaloro, creada el 4 de julio de 1975. Pone en valor el aporte histórico, científico,

social y humanista de la fundación y adhiere a las actividades organizadas con motivo de su quincuagésimo aniversario. En la oportunidad de esta conmemoración, convoca a la reflexión acerca de la importancia de sostener y promover una medicina basada en valo-

res éticos, sociales y humanistas como guía para las presentes y futuras generaciones de profesionales de la salud. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

Pablo R. Yedlin.